

DECRETO ALCALDICIO Nº 174 /

ALBERTO GYHRA SOTO

ALCALDE

Quillón, 27 de Mayo de 2013.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley Nº 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

- Autorizase a la SRA. LUISA PEREZ CARDENAS, Directora (S) del Departamento de Salud Municipal de Quillón, en cometido de servicio en la ciudad de Chillán, por exposición para, "Certificación en la Toma de Presión Arterial", por el día 29 de Mayo de 2013.
- El cumplimiento de la presente, dará derecho a los beneficios establecidos según Contrato de Trabajo de la funcionaria antes mencionada, es decir, a la cancelación del viático correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

AGS/ECHV/LPC/jsb. DISTRIBUCIÓN:

EGRETARIO MUNICIPAL/

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl



QUILLON 27 DE Mayo DE 2013.

COMISIÓN DE SERVICIO

NOMBRE DEL FUNCIONARIO	1): Luisa Marisol Pérez Cardenas
CARGO QUE DESEMPEÑA	: Directora (5) Dpto. Salud Municipal
LUGAR DEL COMETIDO	Chillan
MOTIVO	:
	Exposición para la "Certifica-
ción en la Toma de Presión Arterial",	
a realizarse ed, día 29 de Rayo 2013,	
en centro de Capacitación del S.S.N.	

HORA DE SALIDA 7

____hrs. HORA DE LLEGADA___hrs.